



Bogotá

# Justicia TRAS FORMA VIDAS

Edición 5 - Febrero 2026

## 18 personas privadas de la libertad, en la Cárcel Distrital, se certificaron en confección de prendas

En medio de una ceremonia emotiva, rodeada de abrazos y nostalgia, 18 hombres privados de la libertad en la Cárcel Distrital fueron certificados en confección con énfasis en prendas urbanas y accesorios.

El curso, que contó con más de 40 sesiones de tres horas cada una, se logró gracias a la articulación entre la Cárcel Distrital y el Programa de Justicia Restaurativa de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Esta es la primera cohorte de la Escuela de Oficios con enfoque restaurativo de la Cárcel Distrital. En ella, las personas privadas de la libertad aprendieron habilidades técnicas para construir nuevos proyectos de vida alejados del delito y que les permitan vincularse al mundo laboral, como parte de la estrategia Restaura VIDAS para la reintegración social, impulsada por el Distrito a través de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia.

Conoce más

## Empleo y emprendimiento en Expoartesanías 2025: un trabajo mancomunado de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia en pro de la reintegración social

Personas privadas de la libertad en la Cárcel Distrital, la URI de Puente Aranda, posegresadas y pospenadas adscritas al programa Casa Libertad y de los Programas de Justicia Juvenil Restaurativa participaron en Expoartesanías 2025.

Con ventas que superaron los 18 millones de pesos, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia promovió un stand para la comercialización y venta de sus productos como parte de las estrategias de emprendimiento y empleabilidad desarrolladas por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia en favor de la población participante.



Conoce más



Conoce más

## Por solicitud de la Secretaría de Seguridad, la Corte ordenó claridad en la información sobre personas privadas de la libertad en los Centros de Detención Transitoria

Tras los esfuerzos sostenidos durante año y medio en el marco de las estrategias de hacinamiento, la Corte Constitucional le ordenó al Ministerio de Defensa Nacional y a la Policía Nacional trabajar articuladamente con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y suministrar la información requerida en sus estrategias, por el Consejo Superior de la Judicatura para facilitar la sistematización y estrategias de deshacinamiento de las personas sindicadas recluidas en las estaciones de policía de la ciudad.

Este logro se configura como una respuesta de la Corte a la necesidad del sistema para lograr información confiable y unificada con miras a avanzar en la resolución del hacinamiento en los Centros de Detención Transitoria en el Distrito.

## Más de 130 conciliadores en equidad fueron reconocidos por la Secretaría de Seguridad

La Subsecretaría de Acceso a la Justicia reconoció el trabajo de más de 130 actores comunitarios que, durante el 2025, se formaron como conciliadores en equidad. Estos líderes sociales, a través de la integración de la justicia no formal, actúan como facilitadores en la resolución pacífica de conflictos entre vecinos y familias, ampliando los servicios y la cobertura del acceso a la justicia en la ciudad.

La labor de estos conciliadores, totalmente gratuita, busca promover de forma cercana y accesible el diálogo y la convivencia comunitaria. Además, los acuerdos logrados en estos espacios son vinculantes para las partes y, en caso de incumplimiento, pueden ser elevados ante un juez.

Este mecanismo, además, promueve un acceso oportuno y efectivo a la justicia, con una menor incidencia judicial, mediante la autorregulación orientada de los conflictos entre las partes en la ciudad.



Conoce más